

REVISTA  
**K**ontsumo  
ALDIZKARIA

¿Lo sabías?



# ¿Lo sabías?

En este apartado queremos compartir con todos/as vosotros/as las preguntas “estrella” de los talleres de Kontsumo Gelak.

Son las cuestiones más repetidas y por tanto las que más inquietan a las personas usuarias que nos visitan en nuestras escuelas de consumo.

También abordaremos informaciones o curiosidades que nos pueden ser muy útiles para desenvolvemos en el mundo del consumo de una forma responsable y autónoma.

En concreto en este número nos centramos en cuestiones relacionadas con la publicidad. Curiosidades que van desde conocer su origen hasta destapar los entresijos de una campaña publicitaria, pasando por las fuentes de inspiración que llevan a las personas expertas en publicidad a cautivarnos.



## ¿Sabías que la publicidad existe desde hace miles de años?

Los primeros vestigios publicitarios los podemos encontrar al comienzo de las civilizaciones, de hecho, el obelisco de Luxor y el papiro de Tebas se citan como ejemplos de este origen.

## ¿Sabías que en general los niños y niñas distinguen cuáles son anuncios y cuáles son programas televisivos a muy temprana edad?

Según los estudiosos, algunos niños y niñas, a los 3-4 años, distinguen entre anuncios y programas televisivos, la mayoría a los 6-8 años y casi la totalidad a los 10 años. Esta distinción la realizan basándose en sus características perceptivas: los anuncios son más cortos, el sonido más alto... eso no quiere decir que hasta esa edad no sean sensibles al mensaje publicitario.

## ¿Sabías que un niño o una niña puede llegar a ver hasta 91 anuncios de comida rápida, bollería y aperitivos sin cambiar de cadena en una sola mañana de sábado?

Según el tercer informe sobre televisión y niños elaborado por la Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU), presentado en Madrid, esa es la cantidad que se puede encontrar de este tipo de anuncios.

# ¿Lo sabías?



El estudio revela que en la mañana de un sábado, en Antena 3 se registran 91 anuncios de este tipo, en Telecinco 41 y en TVE-1, 44.

Su autora, Lola Lara, denunció en rueda de prensa la "alarmante" cantidad de este tipo de anuncios, que se refieren tanto a establecimientos como a alimentos de alto contenido calórico y poco valor nutritivo, como fritos, chocolates o bebidas azucaradas.

## ¿Sabías que en publicidad está prohibido desprestigiar una marca mientras se está publicitando otra diferente?

Esta técnica de publicidad se denomina desmarketing, y consiste en desprestigiar un producto de una marca determinada, generalmente competencia directa de la marca del producto que se está publicitando.

En Europa esta técnica no está permitida, pero en E.E.U.U. por ejemplo se utiliza con frecuencia, sobre todo en anuncios de dos refrescos de cola que son competencia entre sí.

## ¿Sabías que las personas famosas, deportistas, etc. no pueden publicitar cualquier producto?

Efectivamente, la Ley prohíbe la utilización de personajes famosos para publicitar productos dirigidos directamente para ser utilizados por niños y niñas.

## ¿Sabías que en numerosas ocasiones las personas que aparecen en la publicidad no son personas reales?

Seguro que en numerosas ocasiones has tenido esta sensación, pues bien, estabas en lo cierto.

Generalmente se utilizan entre dos y tres personas para conseguir el resultado final de la persona que aparecerá en el anuncio. Una persona pone el rostro y otra el cuerpo o una parte de éste, y muchas veces una tercera pone la voz, en los casos en que el anuncio se emita en un medio con posibilidad de audio.

